MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ADENDA N° .01./2017

C O N T R A T O N° 01/2017 – REF: CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID N° 322.596

Entre la **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL** dependiente del **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro-B° Hipódromo, República del Paraguay, representada para este acto por por el Director General **Abg. JOSE NICOLAS COGLIOLO**, nombrado según Decreto N°1.580 del 07 de mayo del año 2014, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIOTEXS G S.R.L.** con **RUC N° 80060869-0** representado en este acto por la **Sra. HERMELINDA GAUTO ALEGRE,** con Cédula de Identidad N° 4.373.858, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma **FRIOTEXS G S.R.L.** denominada en adelante el PROVEEDOR convienen en celebrar la presente **ADENDA** al Contrato N° 01/2017, derivada de la **CD N° 01/2017".**

CLAUSULA PRIMERA: La vigencia del contrato será desde la suscripción del presente hasta el 30 de junio de 2018.

CLAUSULA SEGUNDA: La firma proveedora deberá extender la garantía de fiel cumplimiento de contrato por un plazo de 30 días posteriores a la vigencia del contrato

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS CONTRACTUALES:

Las demás cláusulas y condiciones del contrato original siguen vigentes y sin modificación alguna.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete.

Sra. HERMELINDA GAUTO ALEGRE
REPRESENTANTE LEGAL

Abg. JOSE N. COGLIOLO
DIRECTOR GENERAL

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION GENERAL

FRIOTEXS G. S.R.L.
RUC: 80060869-0